

Funza, 22 de Mayo de 2024

CUENTA DE COBRO No. 2

ALCALDÍA DE FUNZA
NIT No. 899999433-5

DEBE A:

GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
NIT No. 11.207.001-8
Av 40 No. 10 – 200 Urb. Mi Futuro Etapa I casa 6B Girardot
Gpue56@gmail.com
3164707800

LA SUMA DE:
CINCO MILLONES PESOS M/CTE
(\$5.000.000)

Por concepto de la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE FUNZA CPS20240158 de 2024 Ejecutados entre el 06 de Abril de 2024 al 05 de Mayo de 2024.

Adicionalmente, de manera libre y expresa me permito manifestar que autorizo que el pago de los honorarios correspondiente al periodo antes mencionado, lo efectúe el municipio de Funza por medio de transferencia electrónica a la CUENTA DE AHORROS No. 359600003784 DE DAVIVIENDA.

Cordialmente;



GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
Av 40 No. 10 – 200 Urb. Mi Futuro Etapa I casa 6B Girardot
Gpue56@gmail.com
3164707800

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141038458171			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 112070018		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Girardot	
14. Buzón electrónico 8					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 11207001	
27. Fecha expedición 20030905		28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Cundinamarca 25	
30. Ciudad/Municipio Girardot 307		31. Primer apellido PUENTES		32. Segundo apellido CUELLAR	
33. Primer nombre GERMAN		34. Otros nombres ARTURO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Cundinamarca 25		40. Ciudad/Municipio Girardot 307	
41. Dirección principal URB MI FUTURO ET 1 CA 5 B					
42. Correo electrónico gpue56@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3164707800		45. Teléfono 2 3203162179	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 6621		47. Fecha inicio actividad 20040707		48. Código 6910	
49. Fecha inicio actividad 20140930		50. Código 1		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2249					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 11121314151617181920					
55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2024 - 05 - 06 / 11 : 15: 22					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre PUENTES CUELLAR GERMAN ARTURO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-04-01, 11:14:02 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2024
Empresa	GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
CEDULA CIUDADANIA	CC 11207001
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1062572310
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	546565553
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 603.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 332.400	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 259.700	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 10.900	\$ 0
			SubTotales:	\$ 603.000	\$ 0
			Total a Pagar:		\$ 603.000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																													
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF																					
CC 11207001		PUENTES CUELLAR GERMAN ARTURO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MI FUTURO ETAPA 1 CASA 5B	GIRARDOT-CUNDINAMARCA	8335151	No																					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																													
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago																							
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor																					
2024-05	2024-05	643863366		9467179392	I	2024/06/05	2024/05/16	BANCO DAVIVIENDA																					
							0	\$603,000																					
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO			NOVEDADES			PENSION		SALUD		CCF			RIESGOS			PARAFISCALES													
No.	Identificación	Nombre	ingre	ret	ida	tae	(dp	cap	esp	con	ret	sd	in	lge	lma	vac	a	ve	ct	IBC	Dias	Aporte	Tarifa	IBC	Dias	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																													
Ciudad: GIRARDOT Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																													
1	CC 11207001	PUENTES GERMAN									25-14	30	\$2,077,200	\$332,400	EP5005	30	\$2,077,200	\$259,700	0	\$0	1423	30	\$2,077,200	0.522%	\$0	\$0	\$0	No	\$603,000
Total Afiliados (1)													\$2,077,200	\$332,400			\$259,700		\$2,077,200				\$0		\$10,900	\$0	\$0	\$0	\$603,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																
Identificación		dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
CC 11207001			PUENTES CUELLAR GERMAN ARTURO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		MI FUTURO ETAPA 1 CASA 5B		GIRARDOT-CUNDINAMARCA		8335151		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago								
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago		Banco		Días Mora		Valor				
2024-05	2024-05	643863366		9467179392	I	2024/06/05		2024/05/16		BANCO DAVIVIENDA		0		\$603,000.000		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	VALOR A PAGAR
								SALDOS E INCAPACIDADES	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$332,400	\$0	\$0	\$332,400
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$332,400	\$0	\$0	\$332,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$10,900	\$0	\$0	\$10,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$10,900	\$0	\$0	\$10,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$259,700	\$0	\$0	\$259,700
SANITAS		EP5005	800,251,440	6	1	\$259,700	\$0	\$0	\$259,700
TOTAL					1	\$603,000	\$0	\$0	\$603,000

	CERTIFICADO DE RETENCIONES
	13-FR-56

Funza, Cundinamarca 22 de Mayo del 2024

Señores
Secretaría de Hacienda
Alcaldía de Funza, Cundinamarca
Ciudad

Nombre del prestador del servicio	GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
Identificación	11.207.001
Período al que corresponde el pago:	06/04/2024 - 05/05/2024
Declaración de ingresos mensuales:	\$ 5.000.000

1. ¿Es responsable de IVA (art. 437 del ETN)?

Si ☐ NO ☒

2. Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social del mes de:

No Planilla PILA 1062572310	Aporte a salud:	259.700,00
	Aporte a pensión:	332.400,00
	Aporte a ARP:	10.900,00
	Total:	603.000,00

No Planilla PILA 9467179392	Aporte a salud:	259.700,00	Mayo
	Aporte a pensión:	332.400,00	
	Aporte a ARP:	10.900,00	
	Total:	603.000,00	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato No. CPS20240158 materia del pago sujeto a retención, por concepto de: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE FUNZA

3. ¿Es declarante del impuesto sobre la renta y complementarios?

SI ☒

Regimen al que pertenece: Ordinario: ☒ Simple: ☐

NO ☐

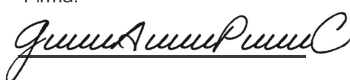
Los ingresos percibidos en calidad de persona natural por concepto de rentas de trabajo no provienen de una relación laboral, por tanto manifiesto por escrito y bajo gravedad de juramento que no se tomará costos o deducción asociado a dicha renta.
(Numeral 10. Artículo 206 ET)

4. Para efectos de la retención en la fuente renta y en los términos del artículo 383 del ETN:
¿Contrató dos (2) o más trabajadores para la realización de la actividad para la que fue contratado en el Municipio de Funza

Si ☐ NO ☒

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE TODA LA INFORMACION CONTENIDA AQUI ES
CIERTA Y ME COMPROMETO A INFORMAR A MI CONTRATANTE CUALQUIER CAMBIO.

Firma:



Versión: 02
Fecha: 06/03/2024
Página: 1

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CPS20240158		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS ASUNTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DE FUNZA		
Contratista:	GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR		
No. de Cedula	11.207.001		
Fecha Inicio del Contrato	06/03/2023	Fecha de Terminación	20/12/2024
Fecha de elaboración del informe	22/05/2024	Periodo del Informe	06/04/2024 al 05/05/2024

Valor Total del Contrato	CINCUENTA MILLONES PESOS MCTE (50.000.000)
Valor a Pagar en este periodo	CINCO MILLONES PESOS M/CTE (\$5.000.000)
Saldo por Pagar	CUARENTA MILLONES PESOS (\$40.000.000)
Pago No.	2

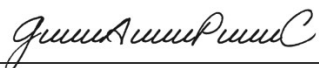
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	1062572310	Abril - Mayo	\$519.400
Pensión	9467179392		\$664.800
ARL			\$21.800

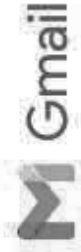
En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CPS20240158, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 06/04/2024 al 05/05/2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato	De acuerdo con lo establecido en la presente obligación realice las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">Revise Respuesta Derecho de Petición con radicado 202450020020552.Revise concepto jurídico para dar respuesta al radicado 202406500008812
2. Asesorar en la implementación de acciones de prevención del daño antijurídico que sean requeridas por el supervisor del contrato	De acuerdo con lo establecido en la presente obligación realice las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">Colabore en la revisión de una resolución para el pago de una recompensa dineraria a EDUARDO ENRIQUE MARTÍNEZ SALGADO
3. Revisar actos administrativos y demás documentos asignados por la Supervisión.	De acuerdo con lo establecido en la presente obligación realice las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">Proyecte una circular respecto a los términos para dar respuesta a los derechos de petición y consecuencias al no contestarlos.
4. Apoyar las actividades derivadas del procedimiento de Mejora Normativa que se lleva a cabo por parte de la Secretaría Jurídica.	De acuerdo con lo establecido en la presente obligación realice las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">Se reviso el decreto de aumento salarial al personal administrativo de la secretaria de educación
5. Proyectar contestaciones de derechos de petición, acciones de tutela, actos administrativos y demás requerimientos que sean asignados por la Supervisión	De acuerdo con lo establecido en la presente obligación realice las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">Revise el proyecto de acto administrativo mediante el cual se resuelve una segunda instancia de la secretaria de Educación.Revise la Resolución de pago para el SIMIT y DITRA

6. Conocer, promover, respetar y cumplir el estatuto del Abogado.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplique la Ley 1123 de 2007 <i>Estatuto del Abogado</i> en todas las actividades desarrolladas en virtud del cumplimiento del contrato. Se adjunta certificación.
7. Guardar reserva sobre la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Guardé reserva sobre la información que llegó a mi conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato.
8. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, actividades, juntas y demás que le sean asignados por el supervisor del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> • Para el periodo comprendido entre el 05/04/2024 – 05/05/2024 no se requirió por parte de la supervisora del contrato la participación o asistencia a reuniones y/o juntas.

Se anexan soportes a continuación


 GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
 CONTRATISTA



Fwd: DOCUMENTOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN - RECURSO APELACIÓN E INFORME DE ACTIVIDADES

6 mensajes

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>
Para: gpue56@gmail.com

1 de abril de 2024, 15:24

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio del presente le remito proyección del acto administrativo mediante el cual se resuelve una segunda instancia, para su revisión. Por favor realizar comentarios y sugerencias con control de cambios. Plazo hasta: 05 de abril.

En el siguiente drive puedes consultar el expediente: <https://drive.google.com/drive/folders/1uQoFctQZn5dDmZolg8ss8pm6OJHIPwP?usp=sharing>

Cordialmente,

Constanza Bedoya García
Secretaría Jurídica
Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal
Código Postal: 250020
Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129
e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA DE
FUNZA

**Nos importa
TU opinión**

¡Inicia aquí la encuesta ciudadana al alcalde y tu opinión podrá llegar a la mesa de las mejores ideas!

www.funza-cundinamarca.gov.co

¡Díganos saber tu sentir respondiendo las preguntas que encontraremos en el formulario, de esta manera podremos evaluarlos en gobierno!

Por favor considere el ambiente antes de imprimir este correo electrónico. En la medida de lo posible, evitemos con el cuidado del medio ambiente.

CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

----- Forwarded message -----
De: **Norte Abogados & Consultores** <consulta@norteabogados.com.co>
Date: lun, 1 abr 2024 a las 14:44
Subject: DOCUMENTOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN - RECURSO APELACIÓN E INFORME DE ACTIVIDADES
To: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

Respetado cliente

Reciba un cordial saludo de parte de la firma Norte Abogados & Consultores
en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales nos permitimos enviar los siguientes documentos:

- 1. Proyecto Resolución Resuelve Recurso de Apelación Permiso Sindical

Cordial saludo,



+57 3112506888



www.norteabogados.com.co



Calle 12 #7-14 piso 4
Edificio Quintana
Centro Histórico la Candelaria
Bogotá D.C., Colombia



NORTE

Abogados & Consultores

 **RESUELVE EL RECURSO DE APELACIÓN .docx**
181K

German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>
Para: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

Buenas Noches

Envío la proyección del acto administrativo mediante el cual se resuelve una segunda instancia con su respectiva corrección y comentarios

GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR

 03.1. Proyección.docx
190K

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>
Para: gpue56@gmail.com

11 de abril de 2024, 8:44

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Remito comentarios realizados por el apoderado judicial, para su conocimiento y verificación correspondiente. Plazo hasta: 15 de abril.

"En atención al asunto de la referencia, nos permitimos compartir las siguientes conclusiones:

2. Así mismo, al revisar las observaciones y comentarios realizadas al Acto Administrativo "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA DE LA RESOLUCIÓN N° 0077 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2024, POR EL CUAL SE NIEGA PERMISO SINDICAL A UNA DOCENTE QUE NO HACE PARTE DE LA DIRECTIVA SINDICAL", respondemos (como también se realizó en el documento que se remite):

2.1 respetuoso de las observaciones realizadas, me permito manifestar que no es cierto que solo se trate de recurso de reposición pues, si bien, así se manifiesta en la referencia del documento; al realizar un análisis detallado y sustancial del escrito contenido de la alzada, se observa en la parte final: "En subsidio del anterior recurso petitorio, en caso de que sea denegado, se solicita la concesión del recurso de apelación ante el señor Alcalde del municipio de Funza Cundinamarca (Sic)." Razón por la cual, se mantiene incohume.

2.2 Si bien es cierto la literalidad de la Resolución No. 133 del 28 de febrero de 2024, confirma lo dicho. Si se detalla el Acto Administrativo, el mismo cumple con las ritualidades exigidas, pues resuelve un recurso de reposición de fondo, no repone, y concede ante el superior el recurso de alzada.

2.3. De los documentos remitidos en otrora, provenientes de la secretaría de educación municipal, se logra evidenciar: i) Petición inicial; ii) Aclaración de la petición; iii) Acuerdo Colectivo de trabajo y iv) Acta de 18 de noviembre de 2022. No obstante, realizado el análisis correspondiente se determina que los mismos NO son óbice para cambiar o modificar la postura del Despacho.

Por estas razones, se remite el documento incohume y con las respuestas dadas a las observaciones realizadas. Atentos a comentarios"

Cordialmente,

Constanza Bedoya García

Secretaría Jurídica

Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal

Código Postal: 250020

Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129

e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co





CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure. If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

----- Forwarded message -----
De: Norte Abogados & Consultores <consulta@norteabogados.com.co>
Date: mié, 10 abr 2024 a las 17:49
Subject: Re: DOCUMENTOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN - RECURSO APELACIÓN E INFORME DE ACTIVIDADES
To: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

Cordial saludo, Doctores

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos compartir las siguientes conclusiones:

2. Así mismo, al revisar las observaciones y comentarios realizadas al Acto Administrativo “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA DE LA RESOLUCIÓN N° 0077 DEL 02 DE FEBRERO DEL 2024, POR EL CUAL SE NIEGA PERMISO SINDICAL A UNA DOCENTE QUE NO HACE PARTE DE LA DIRECTIVA SINDICAL”, respondemos (como también se realizó en el documento que se remite):

2.1 respetuoso de las observaciones realizadas, me permito manifestar que no es cierto que solo se trate de recurso de reposición pues, si bien, así se manifiesta en la referencia del documento; al realizar un análisis detallado y sustancial del escrito contentivo de la alzada, se observa en la parte final: “En subsidio del anterior recurso petitorio, en caso de que sea denegado, se solicita la concesión del recurso de apelación ante el señor Alcalde del municipio de Funza Cundinamarca (Sic).” Razón por la cual, se mantiene inólume.

2.2 Si bien es cierto la literalidad de la Resolución No. 133 del 28 de febrero de 2024, confirma lo dicho. Si se detalla el Acto Administrativo, el mismo cumple con las ritualidades exigidas, pues resuelve un recurso de reposición de fondo, no repone, y concede ante el superior el recurso de alzada.

2.3. De los documentos remitidos en otrora, provenientes de la secretaría de educación municipal, se logra evidenciar: i) Petición inicial; ii) Aclaración de la petición; iii) Acuerdo Colectivo de trabajo y iv) Acta de 18 de noviembre de 2022. No obstante, realizado el análisis correspondiente se determina que los mismos NO son óbice para cambiar o modificar la postura del Despacho.

Por estas razones, se remite el documento inólume y con las respuestas dadas a las observaciones realizadas. Atentos a comentarios



El lun, 8 abr 2024 a las 16:15, Notificaciones Judiciales (<notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>) escribió:

Reciba un cordial saludo de parte del área de gestión jurídica de la Secretaría Jurídica, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Se remite de forma adjunta comentarios y sugerencias respecto del acto administrativo proyectado de Kevin Santiago Escobar Otálora. Plazo para ambos recursos el 10 de abril.

Cordialmente,

Diana Carolina Moreno Fonseca

Profesional Especializado

Secretaría Jurídica

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



06.1 Proyección con ajustes. Respuestas NORTE ABOGADOS.docx

191K

German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

Para: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

14 de abril de 2024, 19:43

Buenas Noches

Envío documento

Los comentarios realizados si bien no pueden ser de recibido cree que se pueden tener en cuenta para proximas decisión que se deban tomar

GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR

ABOGADO

CEL 3164707800

gpue56@gmail.com

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>
Para: German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

No remitiste adjunto el documento. Agradezco lo remitas.

Cordialmente,

Constanza Bedoya García
Secretaría Jurídica
Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal
Código Postal: 250020
Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129
e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA DE
FUNZA

**Nos importa
TU opinión**

Ingresa por la puerta encuesta de opinión al
audiador ambiental puedes hacerlo a través de
las tarjetas sociales

www.funza-cundinamarca.gov.co

Déjanos saber lo que has pensado sobre la gestión del
audiador ambiental en el formulario, de esta manera podremos
evaluarlo en gobierno.

Por favor considere el ambiente antes de
imprimir este correo electrónico
En Funza tenemos compromisos
con el cuidado del medio ambiente.

CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

Envío documento

Los comentarios realizados si no son del agrado de la persona que proyectó el documentos creo que se pueden tener en cuenta para próximas decisión que se deban tomar, esto con el fin de blndar al Municipio de Posibles acciones de tutelas

GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
ABOGADO
CEL 3164707800
gpue56@gmail.com

[El texto citado está oculto]

 **06.1 Proyección con ajustes. Respuestas NORTE ABOGADOS - Comentarios German Puentes.docx**
193K



Fwd: Resolución pago SIMIT y DITRA

2 mensajes

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>
Para: German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

2 de mayo de 2024, 11:02

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por favor revisar en control de cambios. Plazo hasta: 09 de mayo.

Cordialmente,

Constanza Bedoya García

Secretaria Jurídica

Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal

Código Postal: 250020

Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129

e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co



CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL
No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

----- Forwarded message -----

De: **Betsy Eliana Gamboa Vacca** <begamboav@funza-cundinamarca.gov.co>
Date: jue, 2 may 2024 a las 10:57
Subject: Resolución pago SIMIT y DITRA
To: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>
Cc: Movilidad @funza-cundinamarca.gov.co <movilidad@funza-cundinamarca.gov.co>

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal "Funza Evolucionaria" y de la Secretaría de Movilidad, encabezada por nuestro Secretario Omar Vargas Sánchez.

Amablemente adjuntamos una proyección de la resolución para efectuar los pagos a SIMIT y DITRA por concepto de recaudo de comparendos urbanos y nacionales, para la respectiva revisión.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Betsy Eliana Gamboa Vacca.
Técnico Administrativo 367 Grado I.
Secretaría de Movilidad - Centro de Pedagogía Vial.
Carrera 1 N° 23A - 13 Barrio Hato.
Código Postal: 250020.
Tel: 6018237692 - Celular: 3008296674
Email: begamboav@funza-cundinamarca.gov.co
Web: www.funza-cundinamarca.gov.co
Facebook: Alcaldía Funza
Twitter: @AlcaldiaFunza



**ALCALDÍA DE
FUNZA**

**Nos importa
TU opinión**

Ingreso aquí a nuestra encuesta de opinión al ciudadano. También puedes hacerlo a través de las redes sociales

www.funza-cundinamarca.gov.co

Dispositivos móviles y correo electrónico son canales de comunicación que nos permiten evolucionar en gobernanza.

Por favor considere el ambiente antes de imprimir este correo electrónico. En la Alcaldía de Funza nos comprometemos con el cuidado del medio ambiente.

CONFIDENTIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLÍTICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIAL

The information contained in this message is confidential and may only be used by the person or organization to whom it is addressed. If you are not the authorized recipient, any retention, dissemination, distribution or copying of this message is prohibited. If you received this message in error, please forward it to the sender and delete it immediately.

PAPER SAVING POLICY

Do not print this mail unless strictly necessary.

 **RESOLUCIÓN MOVILIDAD rjm (1).docx**
185K

German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>
Para: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

3 de mayo de 2024, 16:40

Buen Dia

En mi calidad de CONTRATISTA adscrito a la Secretaria jurídica envio la proyección de la resolución para efectuar los pagos a SIMIT y DITRA por concepto de recaudo de comparendos urbanos y nacionales con la respectiva revision

GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
ABOGADO
CEL 3164707800
gpue56@gmail.com

[El texto citado está oculto]

 **RESOLUCIÓN MOVILIDAD rjm (1).docx**
111K



Fwd: SEGUNDA REVISION DECRETO AUMENTO SALARIAL PERSONAL ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DE EDCUACIÓN

1 mensaje

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>
Para: German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

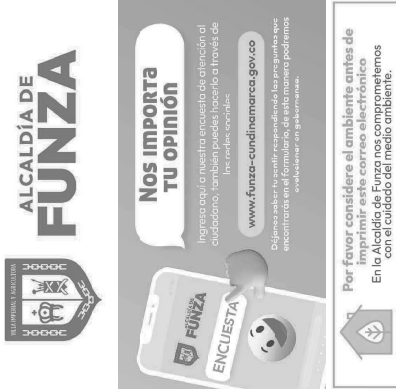
9 de mayo de 2024, 11:21

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Remito para su revisión, en caso de encontrarse acorde a sus sugerencias, remitir el acto administrativo con su visto bueno. Plazo hasta: 15 de mayo.

Cordialmente,

Constanza Bedoya García
Secretaria Jurídica
Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal
Código Postal: 250020
Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129
e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co



CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL
No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure. If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

----- Forwarded message -----

De: **Nathalia Naranjo Morales** <naranjom@funza-cundinamarca.gov.co>

Date: jue. 9 may 2024 a las 11:12

Subject: SEGUNDA REVISION DECRETO AUMENTO SALARIAL PERSONAL ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

To: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

Estimada Dra Constanza

Por medio de la presente me permito remitir las correcciones efectuadas del borrador de decreto de aumento salarial para el personal administrativo de las instituciones educativas oficiales.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento.

Gracias.

--

Nathalia Naranjo Morales

Profesional Universitario

Secretaría de Educación

Celular oficina 3107620779

Correo naranjom@funza-cundinamarca.gov.co



v2.Borrador decreto salarial (1).docx

166K



Fwd: SOICITUD DE REVISIÓN DECRETO AUMENTO SALARIAL PERSONAL ADMINISTRATIVO SECRETARIA DE EDUCACION

2 mensajes

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

Para: German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

26 de abril de 2024, 16:13

Por favor revisar en control de cambios. Plazo hasta: 02 de mayo.

----- Forwarded message -----

De: **Nathalia Naranjo Morales** <naranjom@funza-cundinamarca.gov.co>

Date: vie, 26 de abr de 2024, 4:03 p. m.

Subject: SOICITUD DE REVISIÓN DECRETO AUMENTO SALARIAL PERSONAL ADMINISTRATIVO SECRETARIA DE EDUCACION

To: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

Buenas tardes.

De manera atenta y respetuosa, nos permitimos remitir borrador del decreto de aumento salarial para el personal administrativo de las instituciones educativas oficiales.

Quedamos atentos.

--
Nathalia Naranjo Morales

Profesional Universitario

Secretaría de Educación

Celular oficina 3107620779

Correo naranjom@funza-cundinamarca.gov.co

 **v1.Borrador decreto salarial.docx**
172K

German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

Para: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

26 de abril de 2024, 17:34

Buen Dia

Envio Borrador decreto revisado

GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR

ABOGADO

CEL 3164707800

gpue56@gmail.com



v1.Borrador decreto salarial.docx
168K



Re: Remisión proyecto de resolucion - Dra ANDREA SILVA

2 mensajes

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>
Para: German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

15 de abril de 2024, 16:52

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por favor revisar con control de cambios el acto administrativo adjunto. Plazo hasta: 26 de abril de 2024.

Cordialmente,

Constanza Bedoya García
Secretaría Jurídica
Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal
Código Postal: 250020
Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129
e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co

Nos importa tu opinión

Ingreso aquí a nuestra encuesta de atención al ciudadano, también puedes hacerlo a través de las redes sociales

www.funza-cundinamarca.gov.co

Esta encuesta es una herramienta para mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos en el municipio, de esta manera podremos evaluarlos con mayor exactitud.

Por favor considere el ambiente antes de imprimir este correo electrónico

En la Alcaldía de Funza nos comprometemos con el cuidado del medio ambiente.

CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure. If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

El lun, 15 abr 2024 a las 16:40, Andrea S (<yasilvab@funza-cundinamarca.gov.co>) escribió:

----- Forwarded message -----

De: **SECRETARÍA JURÍDICA Funza, Cundinamarca** <secretariajuridica@funza-cundinamarca.gov.co>
Date: vie, 12 abr 2024 a las 13:18
Subject: Fwd: Remisión proyecto de resolucion - Dra ANDREA SILVA
To: Andrea S <yasilvab@funza-cundinamarca.gov.co>

Reciba un cordial saludo de parte de la **Secretaría Jurídica**, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Cordialmente,

Constanza Bedoya García

Secretaría Jurídica
Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal
Código Postal: 250020
Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129
e-mail oficinajuridica@funza-cundinamarca.gov.co



Nos importa TU OPINIÓN

Ingresa aquí a nuestra encuesta de atención al ciudadano, también puedes hacerlo a través de las redes sociales

www.funza-cundinamarca.gov.co

Déjanos saber tu sentir respondiendo las preguntas que encontrarás en el formulario, de esta manera podremos evolucionar en gobernanza.



Por favor considere el ambiente antes de imprimir este correo electrónico
En la Alcaldía de Funza nos comprometemos con el cuidado del medio ambiente.



Por favor considere el ambiente antes de imprimir este correo electrónico

Por favor, tenga en cuenta su responsabilidad ambiental.

Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia en papel.
EN LA ALCALDÍA DE FUNZA NOS COMPROMETEMOS CON EL CUIDADO DEL AMBIENTE

CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLÍTICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

----- Forwarded message -----

De: **Secretaría de Seguridad Convivencia y Orden Público** <secretariaseguridad@funza-cundinamarca.gov.co>

Date: jue, 11 abr 2024 a las 13:59

Subject: Remisión proyecto de resolución - Dra ANDREA SILVA

To: SECRETARÍA JURÍDICA Funza, Cundinamarca <secretariajuridica@funza-cundinamarca.gov.co>

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Orden Público, deseándole éxitos en sus labores diarias.

De manera respetuosa remito resolución proyectada para pago de compensación dineraria (recompensa), con los cambios solicitados en las observaciones por parte de la Doctora **ANDREA SILVA** de la Secretaría Jurídica.

Solicito tener en cuenta que se expidió CDP el 03 de abril de 2024, debido a que el pago no se realiza con recursos propios, sino del FONSET como lo indicó la Doctora ANDREA SILVA.

Informo que el 26 de febrero de 2024 se recibió comunicado del Jefe Unidad Básica de Investigación Criminal Sabana Occidente, en calidad de solicitante, donde aclara que la información la suministró el Señor EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ SALGADO, a quien se le debe pagar la recompensa.

Se remite copia del Decreto Municipal 0014 de 2013 relacionado con el pago de compensaciones dinerarias y, también remito copia de la Cédula de Ciudadanía del Señor EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ SALGADO.

Atentamente,

Jairo Adolfo Calderón Mora

Secretario de Seguridad, Convivencia y Orden Público
Carrera 9 No. 18-45

Centro de Enlace Operacional

Código Postal: 250020

Tel: (571) 8237527 Ext. 1001 - 1002

e-mail secretariaseguridad@funza-cundinamarca.gov.co

Proyectó Gloria Marcela Arredondo



CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be

legally protected from disclosure.
If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.
If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

--
Andrea Silva Borbón
Profesional Universitario
Secretaría Jurídica
yasilvab@funza-cundinamarca.gov.co



**ALCALDÍA DE
FUNZA**



**Nos importa
TU Opinión**

¡Ingresar a nuestra página o acercarse de atención al ciudadano a las oficinas de atención o a través de las redes sociales

www.funza-cundinamarca.gov.co

Opinemos sobre lo que nos preocupa y así podremos encontrar soluciones. De esta manera podremos evaluar cómo es el gobierno.



**Por favor considere el ambiente antes de
imprimir este correo electrónico**

En la Alcaldía de Funza nos comprometemos
con el cuidado del medio ambiente.



Por favor considere el ambiente antes de imprimir este correo electrónico

Este correo electrónico y su contenido son propiedad de la Alcaldía de Funza. Si usted no es el destinatario autorizado, no debe imprimir, copiar, distribuir, divulgar o utilizar la información contenida en este correo electrónico. Si usted es el destinatario autorizado, se le solicita que mantenga esta información en confidencialidad y que no la divulgue a terceros.

EN LA ALCALDÍA DE FUNZA NOS COMPROMETEMOS CON EL CUIDADO DEL AMBIENTE

CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.
POLÍTICA AHORRO DE PAPEL
No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

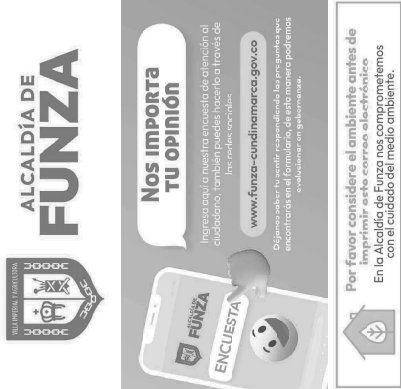
The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.
If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.
If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por favor revisar con control de cambios el acto administrativo adjunto. Plazo hasta: 26 de abril de 2024.

Cordialmente,

Constanza Bedoya García
Secretaria Jurídica
Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal
Código Postal: 250020
Tel: (574) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129
e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co



CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

[El texto citado está oculto]

7 adjuntos

-  **RESOLUCIÓN PAGO ALEXIS PERDOMO.docx**
156K
-  **RESOLICON PAGO RECOMPENSA.pdf**
2804K
-  **SOLICITUD PAGO DE RECOMPENSA.pdf**
1668K

-  **ACLARACIÓN SOLICITUD DE RECOMPENSA.pdf**
575K
-  **COPIA CÉDULA .pdf**
338K
-  **CDP RECOMPENSAS ABRIL 2024 .pdf**
454K
-  **DECRETO 0014-2013 recompensas.pdf**
1707K



Solicitud concepto jurídico para dar respuesta al radicado 202406500008812

6 mensajes

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

Para: gpue56@gmail.com

22 de marzo de 2024, 15:51

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio del presente le delego la proyección del concepto de que trata el asunto de la referencia, conforme al documento adjunto, para lo anterior cuenta con plazo hasta el 10 de abril de 2024.

Una vez realice la proyección por favor remitir al correo notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co.

De igual manera se adjunta plantilla para la proyección.

Cordialmente,

Constanza Bedoya García

Secretaría Jurídica

Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal

Código Postal: 250020

Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129

e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co



CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

2 adjuntos

 20240105_Memorial tamaño oficio.docx
147K

 00.1 Orfeo.pdf
579K

German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>
Para: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

8 de abril de 2024, 13:01

Buenas Tardes,

Me permito enviar el concepto solicitado

GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
ABOGADO
CEL 3164707800
gpue56@gmail.com

[El texto citado está oculto]

 Orfeo funza 202452000005713.docx
162K

Andrea S <yasilvab@funza-cundinamarca.gov.co>
Para: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>, gpue56@gmail.com

16 de abril de 2024, 15:17

Cordial saludo,

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

De forma atenta y en relación con la remisión del concepto jurídico, se envía con algunos ajustes formales, (en control de cambios) y comentarios sobre el fondo del asunto, con el fin se realicen los ajustes que correspondan.

Para lo anterior cuenta con plazo hasta el 19 de abril de 2024.

Una vez realice la proyección por favor remitir al correo notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co.

Cordialmente,

El mar, 9 abr 2024 a las 9:12, Notificaciones Judiciales (<notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>) escribió:

Reciba un cordial saludo de parte del área de gestión jurídica de la Secretaría Jurídica, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por favor revisar para pasar a firma de la Dra Constanza o en su defecto solicitar al abogado que lo suscriba.

Cordialmente,

Diana Carolina Moreno Fonseca
Profesional Especializado
Secretaría Jurídica
Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal
Código Postal: 250020
Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129
e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co



CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

[El texto citado está oculto]

--
Andrea Silva Borbón
Profesional Universitario
Secretaría Jurídica
yasilvab@funza-cundinamarca.gov.co



**Nos importa
TU opinión**

Ingresa aquí la nuestra opinión de atención al ciudadano, también puedes hacerlo a través de las redes sociales

www.funza-cundinamarca.gov.co

Diferencia tu vida, con tu opinión. Hacer que las cosas encuentren su fin. El formulador de las acciones podrá evaluar el desempeño en el gobierno.

Por favor considere el ambiente antes de imprimir este correo electrónico
En la Alcaldía de Funza nos comprometemos con el cuidado del medio ambiente.

 Por favor considere el ambiente antes de imprimir este correo electrónico

Por favor, tenga en cuenta su responsabilidad ambiental.
Antes de imprimir este mensaje de correo electrónico, pregúntese si realmente necesita una copia en papel.
EN LA ALCALDÍA DE FUNCIÓN NOS COMPROMETEMOS CON EL CUIDADO DEL AMBIENTE

CONFIDENTIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLÍTICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

[El texto citado está oculto]

 Espacio público.docx 174K

German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>
Para: Andrea S <yasilvab@funza-cundinamarca.gov.co>

18 de abril de 2024, 17:49

Buen Dia

Envíe el document con las revisiones realizadas.

GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
ABOGADO
CEL 3164707800
gpue56@gmail.com

[El texto citado está oculto]

 Espacio público - Revisado.docx 164K

Andrea S <yasilvab@funza-cundinamarca.gov.co>

Para: German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>, Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

19 de abril de 2024, 9:43

Cordial saludo,

Dr, de forma atenta y en relación con la remisión del concepto jurídico, informo que recibimos por parte del área interesada anexo de la petición inicial, el cual se solicita verificar. Así mismo, se hicieron sugerencias en la conclusión y en la parte inicial del documento en cuanto a la redacción. Se sugiere si dentro del escrito hay citas textuales citarlas con el uso de comillas.

Por favor remitir con los ajustes que correspondan ya con la firma para el trámite ante la Jefe, hasta el 23 de abril de 2024.
Una vez realice la proyección por favor remitir al correo notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 **3. Espacio público - 190424.docx**
168K

 **00.2. Anexos.pdf**
19645K

German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>
Para: Andrea S <yasilvab@funza-cundinamarca.gov.co>

Buen Día

Envío el documento con la respectiva firma

GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
ABOGADO
CEL 3164707800
gpue56@gmail.com

[El texto citado está oculto]

 **3. Espacio público - 190424.docx**
168K

20 de abril de 2024, 16:00



Solicitud elaboración circular

4 mensajes

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>
Para: gpue56@gmail.com

9 de abril de 2024, 8:12

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio del presente solicitamos su amable colaboración proyectando una circular respecto de los derechos de petición, en la cual se indiquen los términos establecidos en la ley, discriminando concretamente cada uno, así como temas relacionados con las prórrogas, y un acápite exclusivo de las acciones y consecuencias que se derivan del incumplimiento de los términos de ley.

Tal circular será suscrita por la alcaldesa municipal.

Para lo anterior se cuenta con plazo hasta el 15 de abril.

Se adjunta un modelo de circular.

Cordialmente,

Constanza Bedoya García

Secretaría Jurídica

Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal

Código Postal: 250020

Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129

e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co

Elaboró: Diana Moreno

ALCALDÍA DE FUNZA

Nos importa TU opinión

Ingresa aquí a nuestra encuesta de opinión al ciudadano, también puedes hacerlo a través de nuestra web:

www.funza-cundinamarca.gov.co

Dejamos saber tu sentir respondiendo las preguntas que encontramos en el formulario, de esta manera podremos evaluar mejor en gobierno.

Por favor considere el ambiente antes de imprimir este correo electrónico. En la Alcaldía de Funza nos comprometemos con el cuidado del medio ambiente.

CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL
No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:
The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure. If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

 3. Proyecto de circular Derechos de petición.docx
109K

German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com> 14 de abril de 2024, 21:12
Para: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

Buenas Noches

En mi calidad de Contratista asignado a la Secretaria Jurídica - Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias

Por medio de la presente anexo el proyecto de circular solicitado.

GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
ABOGADO
CEL 3164707800
gpue56@gmail.com

[El texto citado está oculto]

 3. Proyecto de circular Derechos de petición.docx
130K

alexandra bejarano <alexa791228@gmail.com> 18 de abril de 2024, 10:41
Para: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>
Cc: gpue56@gmail.com

Buenos días,

Adjunto envío la revisión del proyecto de la circular "derechos de petición" con observaciones.
Cabe aclarar que según las recomendaciones de la Secretaría Jurídica, dicha circular debe ser concreta, clara y sencilla, para que la misma sea de fácil comprensión para cualquier ciudadano.

El jue, 18 abr 2024 a las 10:11, alexandra bejarano (<alexa791228@gmail.com>) escribió:
Buenos días,

Adjunto envío circular revisada
cordialmente,

Alexandra Bejarano
Abogada Contratista
Secretaría Jurídica
Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal
Código Postal: 250020
Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129
e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co



CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórrelo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

El lun, 15 abr 2024 a las 10:35, Notificaciones Judiciales (<notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>) escribió:

Reciba un cordial saludo de parte del área de gestión jurídica de la Secretaría Jurídica, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por favor revisar la proyección de la circular adjunta. Plazo hasta: 18 de abril.

Cordialmente,

Diana Carolina Moreno Fonseca
Profesional Especializado
Secretaría Jurídica
Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal
Código Postal: 250020
Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129
e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>
Para: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

Buenas Tardes

En mi calidad de Contratista asignado a la Secretaría Jurídica - Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias

Por medio de la presente anexo el proyecto de circular solicitado revisado

GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
ABOGADO
CEL 3164707800
gpue56@gmail.com

[El texto citado está oculto]

 **3. Proyecto de circular Derechos de petición - revisado.docx**
137K



Solicitud revisión respuesta a derecho de petición

4 mensajes

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>
Para: gpue56@gmail.com

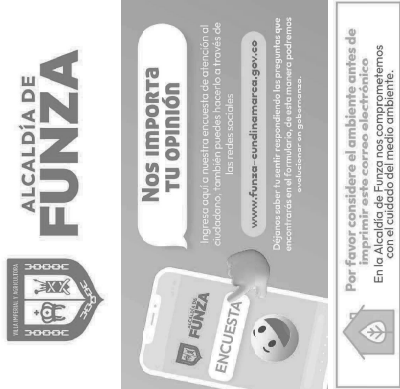
9 de abril de 2024, 8:27

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por medio del presente solicito su amable colaboración revisando la proyección a la respuesta del derecho de petición que se adjunta, le agradecemos que pueda remitir por este correo con comentarios y/o ajustes en control de cambios en caso de considerarlo necesario, a más tardar el día de mañana 09 de abril antes de las 9am.

Cordialmente,

Constanza Bedoya García
Secretaría Jurídica
Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal
Código Postal: 250020
Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129
e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co
Elaboró: Diana Moreno



CONFIDENCIAL

La información contenida en este mensaje es **confidencial** y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended **solely** for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure. If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

2 adjuntos

 **13.2. Proyecto respuesta ajustes de planeación.docx**
190K

 **00.1. Derecho de petición.pdf**
200K

German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>
Para: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>

9 de abril de 2024, 17:00

Buen Día

La revisión del proyecto de respuesta a un derecho de petición

las revisiones y aclaraciones aparecen a nombre de Diego Velez, lo que sucede es que en días pasados fui objeto del Hurto de mi computador personal y estoy con un computador prestado

GERMAN ARTURO PUENTES CUELLAR
ABOGADO
CEL 3164707800
gpue56@gmail.com

[El texto citado está oculto]

 **13.2. Proyecto respuesta ajustes de planeación.docx**
195K

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co>
Para: German Arturo Puentes Cuellar <gpue56@gmail.com>

11 de abril de 2024, 13:00

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría Jurídica- Defensa Judicial, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por favor revisar y remitir con la firma. Gracias

Cordialmente,

Constanza Bedoya García
Secretaría Jurídica
Carrera 14 No.13-05, Palacio Municipal
Código Postal: 250020
Tel: (571) 8263211/3311 Ext. 103 - 109 -129
e-mail notificacionesjudiciales@funza-cundinamarca.gov.co



CONFIDENTIAL

La información contenida en este mensaje es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual esta dirigido. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida. Si recibió este mensaje por error por favor reenvíelo al remitente y bórralo inmediatamente.

POLITICA AHORRO DE PAPEL

No imprimir este correo de no ser estrictamente necesario.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

The contents of this email message and any attachments are intended solely for the addressee(s) and may contain confidential and/or privileged information and may be legally protected from disclosure.

If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments. If you are not the intended recipient of this message or their agent, or if this message has been addressed to you in error, please immediately alert the sender by reply email and then delete this message and any attachments.

If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, copying, or storage of this message or its attachments is strictly prohibited.

[El texto citado está oculto]

 14.5. Orfeo.pdf 413K